



PROGRAMACION DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL "ANIMACIÓN TURÍSTICA"

ÍNDICE:

Contenido

1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL	3
2. PLANIFICACIÓN GENERAL 2023/24	6
3. METODOLOGÍA.....	11
TIPOS DE ACTIVIDADES	13
○ Actividades diagnósticas y motivadoras:	13
○ Actividades de desarrollo	14
○ Actividades de síntesis	14
○ Actividades de ampliación y refuerzo	14
○ Actividades complementarias y extraescolares	15
4. EVALUACIÓN	17
Evaluación del Proceso de Enseñanza.....	17
Procedimientos de evaluación	17
Recuperación.....	18
Subida de nota	19
5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD	19
6. MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC	20

1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

Módulo	1126 Animación Turística
Ciclo	Ciclo superior de Animación Sociocultural y Turística
Regulación	RD 1684/2011 y Orden autonómica de 31 de julio de 2015
Duración	128 horas
Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación). Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.	

Competencia general del Ciclo:

Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), h), i), j), n), o), p), q), r), s), t), u), v), w), x) y z) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), f), g), k), m), n), ñ), o), p), q), r), s) y u) del título

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración de la animación turística.

La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes

La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización y desarrollo de la intervención.

La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de evaluación hace referencia a la ejecución de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La función de promoción y difusión incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- Elaboración de soportes publicitarios

La función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

La función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

La función de administración incluye aspectos como:

- Gestión de inventarios y documentación.
- Gestión de recursos humanos, materiales y económicos.
- Gestión del mantenimiento.
- Gestión de licencias, autorizaciones y permisos, entre otros.
- Gestión de la prevención.

Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:

RA1 Caracteriza la animación turística, contextualizándola en los diferentes ámbitos en los que se puede llevar a cabo.

RA2 Organiza el área de animación turística, analizando su estructura organizativa y funcional.

RA3 Realiza actividades de control de la gestión económica, financiera y administrativa del área de animación turística, reconociendo los circuitos documentales.

RA4 Realiza actividades de gestión de los recursos humanos del área de animación turística, aplicando las directrices del manual de empresa.

RA5 Diseña programas de animación turística, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y los espacios de intervención.

RA6 Realiza veladas y espectáculos, adecuándolos al ámbito turístico y a las características de las personas participantes.

RA7 Realiza el seguimiento y evaluación de los programas y actividades de animación turística, aplicando sistemas de gestión de la calidad.

Normativa

- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/82/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.
- Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.
- Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Organización del Departamento de coordinación didáctica

GARCIA DURAN, MARIA ÁNGELES: Animación turística y Animación y gestión cultural

TOVAR ROMERO, SILVIA: FOL

MACÍAS PORTELA, MARÍA ISABEL : Desarrollo Comunitario y Metodología

PAREJO BELLIDO, ANA ISABEL: Contexto y Primeros Auxilios

BLANCO GARCÍA, MARÍA ISABEL: Inglés

Evaluación Inicial

La evaluación inicial ha sido realizada durante las tres primeras semanas de curso y ha tenido como objetivo fundamental conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizajes y contenidos de las enseñanzas que va a cursar del alumnado de cada grupo, tomando esta información como punto de partida para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación ha sido diseñada siguiendo las indicaciones que aparecen en el artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, y tal y como ahí se establece, se trata de una evaluación de carácter competencial, basada en la observación principalmente, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia.

Contextualización

Las características que un centro educativo posee vienen condicionadas por circunstancias de diversa naturaleza: su ubicación geográfica, el plan de estudios que debe aplicar, el tipo de alumnado que recibe, la plantilla de profesorado que en él trabaja, las instalaciones con las que cuenta, etc. Sin embargo, con ser importantes, estas circunstancias no determinan de manera incuestionable la identidad de ese centro ni el modo en que se desarrolla la educación en él. En efecto, las decisiones organizativas que se adoptan, las propuestas educativas que se formulan y, sobre todo, las relaciones que se establecen entre las personas que de una u otra forma participan en la actividad del centro desempeñan un papel crucial en la vida de ese centro y caracterizan a su vez el perfil socioeconómico e incluso académico de un Instituto.

Las características de los alumnos/as no difieren en exceso de las de cualquier otro grupo de alumnado de Enseñanza Secundaria o de Ciclos Formativos de otras familias profesionales del entorno: son grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad. Hay que destacar que su heterogeneidad viene marcada por el propio sistema de acceso al mismo: unos proceden de bachillerato, otros han cursado otros ciclos de la misma o diferente familia profesional, otros vienen de la Universidad, etc. Sin duda, esta diversidad va a determinar parte de las decisiones pedagógicas que adoptemos en la programación.

1º de ASCYT está compuesto por 23 estudiantes, de los cuales 7 son alumnos y 16 alumnas.

2. PLANIFICACIÓN GENERAL 2023/24

RA	Unidad Didáctica	Trimestre	Ponderación
RA1	UD1 Caracterización de la animación turística	1º Trimestre	10%
RA2/4	UD2 Organización del área de animación turística y gestión de Recursos Humanos	1º Trimestre	10%
RA6	UD3 Desarrollo de actividades de animación: Celebración Halloween y Representación Teatral "Cuento de Navidad"	1º Trimestre	10%
RA5	UD 4 Diseño de programas de animación turística	2º Trimestre	20%
RA6	UD 5 Desarrollo de actividades de animación: Presentación "Programas de Animación Turística"	2º Trimestre	15%
RA 3/7	U6 Control de la Gestión, Seguimiento y evaluación	3º Trimestre	20%
RA6	UD7 Desarrollo de actividades de animación: Show de Animación Turística	3º Trimestre	15%

Contenidos básicos y criterios de evaluación

UD1 Caracterización de la animación turística

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los servicios de animación turística y su evaluación. (1,4%)
- b) Se ha interpretado el marco normativo de la animación turística. (1,4%)
- c) Se han caracterizado las funciones de los diferentes tipos de servicios de animación turística. (1,4%)
- d) Se han clasificado los servicios de animación turística según los ámbitos donde se puedan llevar a cabo. (1,4%)
- e) Se han analizado las tendencias del mercado en los servicios de animación turística. (1,4%)
- f) Se han definido las actitudes y aptitudes del profesional de la animación turística. (1,4%)
- g) Se ha valorado la importancia de los servicios de animación turística como elementos complementarios y dinamizadores en los productos/ servicios/destinos turísticos. (1,4%)

CONTENIDOS:

U1 Caracterización de la animación turística:

- Aspectos históricos y conceptuales de la animación turística. Referentes teóricos.
- Marco legislativo de la animación turística en ámbito europeo, estatal y autonómico.
- Los servicios de animación turística. Importancia, objetivos, funciones, evaluación, entre otros.
- Ámbitos de aplicación de la animación turística. Clasificación.
- Tendencias y ámbitos emergentes en la animación turística.
- El profesional de la animación turística. Perfiles, funciones y deontología profesional. Puestos de trabajo.

UD2 Organización del área de animación turística:

Criterios de evaluación RA2:

- a) Se ha caracterizado el área o departamento de animación turística. (0,7%)
- b) Se han descrito los modelos de organización propios de las áreas de animación turística. (0,7%)
- c) Se han definido las estructuras organizativas y funcionales propias de los servicios de animación turística. (0,7%)
- d) Se han analizado las relaciones entre las áreas del establecimiento turístico.
- e) Se han diseñado organigramas atendiendo a las características del servicio de animación turística. (0,7%)
- f) Se han descrito las instalaciones, equipos, mobiliario y utensilios necesarios para cada servicio de animación turística. (0,7%)
- g) Se ha valorado la importancia de la organización eficiente en el área o departamento de animación turística. (0,7%)

CONTENIDOS:

U2 Organización del área de animación turística:

- Área de animación turística. Características.
- Organización del área de animación turística. Modelos, funciones, departamentalización y organigramas.
- Relaciones intradepartamentales e interdepartamentales.
- La localización y el diseño de las instalaciones. Accesibilidad, igualdad de oportunidades.
- Los recursos materiales del área de animación turística.
- Importancia de la organización eficiente en el área o departamento de animación turística.

Criterios de Evaluación RA 4:

- a) Se han definido sistemas de dirección de equipos de trabajo según el tipo de área de animación turística. (0,7%)
- b) Se han descrito las fases de la planificación de plantillas y previsión de las necesidades de personal a lo largo del proceso productivo del área. (0,7%)
- c) Se ha planificado el tiempo de trabajo del personal del área. (0,7%)
- d) Se han establecido los métodos de selección de personal del área de animación turística. (0,7%)
- e) Se han elaborado instrumentos para la integración de los profesionales.
- f) Se han utilizado herramientas informáticas de gestión de personal. (0,7%)
- g) Se ha valorado la importancia de las herramientas informáticas en la gestión del personal. (0,7%)

CONTENIDOS:

Gestión de recursos humanos del área de animación turística:

- Manual de empresa. Contenido y función.
- Dirección de equipos de trabajo. Sistemas de dirección. Modelos.
- Plantillas. Fases de planificación; determinación del puesto de trabajo y previsión de necesidades.
- Planificación del tiempo de trabajo del personal del área. Turnos, horarios, calendarios, vacaciones, entre otros.
- Selección de personal. Métodos y actividades.
- Integración del personal. Plan de acogida y programa de adaptación.
- Utilización de aplicaciones informáticas para la gestión del personal.
- Importancia de las herramientas informáticas en la gestión del personal.

UD 4 Diseño de programas

Criterios de evaluación RA 5:

- a) Se han diferenciado los programas de animación turística. (2,8%)
- b) Se han determinado los destinatarios del servicio de animación turística. (2,8%)
- c) Se han determinado los espacios y la temporalización de las actividades. (2,8%)
- d) Se han seleccionado los recursos humanos, materiales y financieros del programa de animación turística. (2,8%)

- e) Se ha valorado la importancia de la promoción del programa de animación turística. (2,8%)
- f) Se ha previsto la aparición de contingencias, elaborando programas o actividades alternativas. (2,8%)
- g) Se han establecido las medidas de prevención y seguridad. (2,8%)

CONTENIDOS:

Diseño de programas de animación turística:

- Análisis de programas de animación turística. Animación turística en función del público objeto de la actividad, la actividad, los espacios y momento de realización.
- Elaboración y promoción de programas de animación turística. Selección de recursos.
- Demandantes de los servicios de animación turística. Tipologías. Análisis de la demanda actual.
- Programas alternativos para contingencias.
- Determinación de medidas de prevención y seguridad.

U8 Control de la Gestión, Seguimiento y evaluación

Criterios de evaluación RA3:

- a) Se ha definido la gestión económica y financiera del área de animación turística. (1,6%)
- b) Se han elaborado diferentes tipos de presupuestos para el área de animación turística. (1,6%)
- c) Se ha establecido la estructura de los ingresos y gastos en el área de animación turística. (1,6%)
- d) Se han aplicado procesos para el cálculo e imputación de costes. (1,6%)
- e) Se han establecido métodos de control presupuestario. (1,6%)
- f) Se han utilizado documentos internos y externos en los circuitos administrativos de los servicios de animación turística. (1,6%)
- g) Se han utilizado herramientas informáticas de gestión. (1,6%)
- h) Se ha valorado la rigurosidad en el control de la gestión del área de animación turística. (1,6%)

CONTENIDOS:

Realización de actividades de control de la gestión económica, financiera y administrativa del área de animación turística:

- Gestión económica y financiera en el área de animación turística. Características.
- Elaboración de presupuestos. Elementos. Tipos. Control, desviaciones y medidas correctoras. Métodos de seguimiento y control presupuestario. Variables.
- Cálculo e imputación de costes derivados de la gestión del área de animación turística.
- Gestión administrativa. Circuitos, tipos de información y documentos externos e internos en los servicios de animación turística.
- Utilización de herramientas informáticas de gestión en animación turística.
- Rigurosidad en el control de la gestión del área de animación turística

Criterios de evaluación RA 7:

- a) Se han descrito las fases del proceso de seguimiento y evaluación. (1,6%)
- b) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos. (1,6%)
- c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento, informes y memorias.
- d) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. (1,6%)
- e) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto y de las actividades de animación turística. (1,6%)
- f) Se ha interpretado un plan de calidad en el ámbito de la animación turística para la obtención, en su caso, de certificados de calidad. (1,6%)
- g) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso. (1,6%)
- h) Se ha justificado la importancia de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y actividades de animación turística. (1,6%)

CONTENIDOS:

Realización del seguimiento y evaluación de los programas y actividades de animación turística:

- Análisis del proceso de evaluación. Fases.
- Determinación de técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación.
- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. Memorias e informes.
- La calidad. Referentes teóricos y características.
- Gestión de calidad en los proyectos y actividades de animación turística. Sistemas y normas de calidad. Indicadores de calidad.
- Plan de calidad. Manual de calidad. Certificaciones de calidad. Tendencias del mercado.
- Utilización de tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso.
- Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos y actividades de animación turística.

UD 3, 5 y 7 Desarrollo de actividades de animación

Criterios de evaluación RA6:

- a) Se han caracterizado las actividades de las veladas y espectáculos en el ámbito turístico.
- b) Se han respetado los objetivos programados de las actividades. (5%)
- c) Se ha acondicionado el espacio y las instalaciones a los requerimientos de la actividad y de las personas usuarias. (5%)
- d) Se han organizado los recursos humanos y materiales para garantizar el desarrollo de la actividad. (5%)
- e) Se han secuenciado los tiempos para el desarrollo de la velada y el espectáculo. (5%)
- f) Se ha valorado la importancia de implicar a todos los participantes en el desarrollo de la velada. (5%)
- g) Se ha previsto la aparición de contingencias, elaborando un programa alternativo para la velada o espectáculo. (5%)
- h) Se han tenido en cuenta las medidas de prevención y seguridad. (5%)

CONTENIDOS:

Desarrollo de veladas y espectáculos:

- Veladas y espectáculos en el ámbito turístico. Características y objetivos.
- Análisis de los tipos de actividades nocturnas.
- Estructuración de las actividades nocturnas. Temporalización. Organización de recursos humanos y materiales.
- Estrategias metodológicas para el desarrollo de actividades nocturnas e implicación de todos los participantes.
- Respuesta a contingencias. Programas alternativos.
- Determinación de medidas de prevención y seguridad

Contenidos transversales

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. Se trabajarán de manera complementaria estos contenidos, tales como educación ambiental, educación para la igualdad entre sexos, educación cívica y moral, asociacionismo, uso responsable del tiempo libre y del ocio, etc.

3. METODOLOGÍA

La metodología hace referencia a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica y comprende diversos aspectos: orientaciones pedagógicas, principios metodológicos, papel que juega el docente y alumnado.

Se llevará a cabo una **metodología activa**, donde sea el alumno el máximo protagonista, y donde la relación profesor alumno sea lo más comunicativa posible, para lo cual se potenciará sobre todo la imagen del alumno no como receptor pasivo sino como participante crítico, y la del profesor, no solo como presentador y evaluador sino también como coordinador y animador. Se fomentará la posibilidad del descubrimiento por parte del alumno, evitando la presentación de soluciones únicas

Los métodos de enseñanza previstos para el desarrollo de las clases del módulo son los siguientes:

- 1.- Método expositivo: con una introducción y explicación del tema, para activar los conocimientos previos, ha de constar de ejemplos, comparaciones, aplicaciones, etc. que ayuden a la comprensión de las Unidades de Trabajo. Se combina con el método interrogativo.
- 2.- Método interrogativo: para averiguar los conocimientos previos de los alumnos y que éstos estén continuamente estimulados, facilitándoles de esta forma la asimilación.
- 3.- Método de descubrimiento: se aplicará en aquellas unidades que lo necesiten, haciendo que sean los propios alumnos quienes obtengan información, la analicen, y lleguen a conclusiones. Con este método se intenta favorecer la acción creadora y libre del alumnado, al mismo tiempo que se sientan motivados y empiecen a tener contacto directo con la realidad. Mediante este

método, el alumno será el responsable de construir sus propios conocimientos a través de una labor de investigación y contacto con hechos reales y experiencias propias y del grupo de compañeros con los que trabaja.

4.- Método demostrativo. El contenido se transmite en función de la práctica, por la que se pretende enseñar al alumnado el procedimiento de realización de una tarea mostrándole visiblemente cómo se ejecuta, los trucos que facilitarán el trabajo, etc.

No hay un método mejor que otro, sino que dependerá de la situación, y, sobre todo, del contenido que se esté trabajando en cada momento.

Líneas generales de actuación pedagógica.

Cabe mencionar determinados **fundamentos pedagógicos** de la enseñanza de este módulo Así, teniendo presente que se debe convertir al alumnado en el sujeto activo de su propio aprendizaje:

- Tendremos en cuenta los **conocimientos previos** del alumno/a **y su interés por saber** al comienzo del curso y en cada una de las unidades de trabajo de forma que sea el propio alumno el que pueda relacionar lo que sabe con lo que aprende. Buscamos que su **aprendizaje** sea **significativo**.
- Se promoverá el **trabajo y aprendizaje autónomo** de cada alumno con la vista puesta en el desempeño profesional pero **combinándolo con la socialización y el trabajo en equipo** como fórmula eficaz adaptada a las exigencias del mercado de trabajo y desempeño en el mundo de la empresa. Así, se propondrán actividades en pequeños grupos para acometer propuestas de trabajo que desarrollen las capacidades de cooperación, tolerancia, respeto y solidaridad. En cualquier caso, e independientemente del método de trabajo a utilizar, la profesora atenderá a cada alumno/a de forma individualizada, siguiendo paso a paso su trayectoria de aprendizaje.
- Tendremos en cuenta **estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se estén trabajando**. Así, uniremos la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- Se utilizarán estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la **creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e indagación**, fundamentalmente haciendo uso de las **TICs**, por ejemplo, en la fase de búsqueda de información por parte de los alumnos/as como para elaborar ellos mismos los informes solicitados.
- Para hacer patente la relación que existe entre el sistema educativo y el sector productivo es necesario realizar actividades dentro y fuera del centro educativo en el

que participen profesionales del sector, así se proponen una serie de **actividades complementarias y extraescolares** en este.

Así, se utilizarán **estrategias diversas y variadas**. Se utilizará la alternancia, tanto de actividades **individuales** (lecturas de artículos, elaboración de informes, resolución de casos teóricos-prácticos, respuesta a un cuestionario tipo test, exposiciones orales (tanto por parte de la profesora como de los alumnos), análisis crítico de determinadas situaciones, etc.) como **colectivas** (debates a partir de la lectura de un texto o vídeo, realización de tareas o trabajos prácticos de investigación en pequeños grupos fomentando el aprendizaje colaborativo, etc.) **para conseguir la motivación e interés del alumnado, dar respuesta a su diversidad, fomentar el autoaprendizaje y descubrimiento así como la colaboración y trabajo en grupo.**

En definitiva, se trabajará con una **metodología activa y participativa** que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

Solo de esta forma el alumno /a podrá aprender cómo está estructurado el mercado y los elementos que lo componen, así como las tendencias de mercado, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda siendo consciente así de su propio progreso particular. Resulta imprescindible el conocimiento de cómo está estructurado este mercado, tanto el social, cultural y turístico para valorar la importancia de estos en la economía para que el alumno/a pueda desarrollar su labor profesional.

TIPOS DE ACTIVIDADES

Las actividades de enseñanza-aprendizaje son procesos organizados en los que actúan profesor y alumno/a y se realizan para que este último alcance los objetivos fijados. Al igual que existen diferentes tipos de objetivos, métodos, contenidos, etc., las actividades se plantearán de forma diferente, dependiendo del objetivo perseguido en cada momento.

En el desarrollo de las unidades didácticas, se han previsto distintos tipos de actividades. Son las siguientes:

- **Actividades diagnósticas y motivadoras:**

Estas actividades pretenden, por un lado, orientar y motivar y crear el ambiente adecuado para iniciar el proceso de enseñanza, y por otro, conseguir que el alumnado se expliciten y conozcan sus propias ideas y la de sus compañeros/as, lo que permitirán a la profesora identificar los conocimientos en mayor o menor medida. Algunas de esas actividades son: lecturas introductorias de noticias, lluvia de ideas, preguntas indagatorias, debates a partir de la lectura de un texto cuyo contenido esté relacionado con los de la unidad, etc.

Considero interesante que al inicio de una Unidad Didáctica se realice una breve introducción de los contenidos que posteriormente serán objeto de en un mapa conceptual que contenga las ideas fundamentales, ello con el fin de que el alumno/a tenga una visión de

conjunto de cuanto se abarcara. Al inicio de cada unidad se le informará al alumnado de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación a tener en cuenta.

○ **Actividades de desarrollo**

Las actividades de desarrollo son aquellas que, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, permiten a los alumnos/as la adquisición de los contenidos, logrando hacer como propios los conocimientos transmitidos por el profesorado.

Actividades de este tipo pueden ser: búsqueda de conceptos y normativa dentro y fuera del aula, aplicación de conceptos y procedimientos a situaciones y contextos planteados, elaboración e interpretación de tablas y gráficos, conexión de conceptos y establecimientos de semejanzas y diferencias, ventajas y desventajas, análisis crítico de determinadas situaciones, formulación de hipótesis a partir del análisis de unos datos, realización de trabajos prácticos e investigaciones, manejo de bibliografía, elaboración de informes, conferencia en el aula de un profesional del sector.

En cada trimestre, el alumnado deberá abordar trabajos sumamente prácticos para que conecten con el mundo real de la animación turística. Para ello, en el primer trimestre llevarán a cabo la representación de una obra teatral, recurso muy utilizado en los programas de animación turística de los hoteles. En el segundo trimestre y en grupo deberán diseñar su propio hotel, que estará dirigido a un público específico donde deberán trabajar sobre los perfiles del equipo de animación y diseñar su propio programa de animación turística y presentarlo al resto del grupo clase. En el tercer trimestre, como trabajo práctico y final deberán trabajar en el diseño, programación y presentación de shows de animación turística de cada uno de los hoteles. Con la realización de estas actividades, se busca que el alumno/a aprenda actuando y así, se implique en el proceso de aprendizaje. Estas actividades se formularán para realizarlas en horario tanto fuera como dentro del horario lectivo y serán corregidas en el aula, resolviendo cuantas dudas hayan surgido, estableciendo un feedback. De este modo se intentará fomentar el esfuerzo por parte de los alumnos/as ya que este es un criterio de evaluación.

○ **Actividades de síntesis**

Tienen como finalidad la de concienciar al alumnado en sus progresos y en cómo éstos se han ido produciendo. Éstas le permitirán detectar al profesorado faltas de aprendizaje, es decir, que los alumnos/as no hayan asimilado correctamente los contenidos, que se hayan hecho de forma errónea, que sea necesario realizar actividades de refuerzo, para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido los aprendizajes previstos. Algunas de estas actividades pueden ser: realización de cuadros conceptuales, creación de esquemas de los contenidos de mayor relevancia de la unidad didáctica, relación de los contenidos de la unidad con los de otras unidades trabajadas anteriormente, síntesis de los visto en una determinada sesión mediante puestas en común sobre alguna actividad de desarrollo propuesta con anterioridad, juego trivial en clase y a través de la plataforma kahoot, etc.

○ **Actividades de ampliación y refuerzo**

Estas actividades van destinadas a la atención de las diversas necesidades de los alumnos/as.

- ✓ A los más avanzados se les propondrán actividades de **ampliación**, que consistirán en la investigación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de trabajos.
- ✓ Con aquellos alumnos/as que tengan una mayor dificultad en el proceso de aprendizaje se realizarán actividades de **refuerzo**. Plantearles la realización de ejercicios huyendo en lo posible de la abstracción y buscando que las soluciones a los mismos reflejen situaciones de la vida real, utilizando instrumentos que estén a su alcance.

○ **Actividades complementarias y extraescolares**

Las actividades complementarias y extraescolares son de utilidad para poner al alumnado en contacto con la realidad laboral y cultural de la zona preparando así al alumnado para su próxima inserción en el mundo laboral. Estas actividades podrán estar programadas individualmente en el contexto del módulo o de manera coordinada con el resto de módulos y profesorado del ciclo formativo, en función de las disponibilidades y necesidades del departamento.

Las actividades complementarias y/o extraescolares que se organicen de manera individual, desde el módulo de animación turística, se informará al departamento para la solicitud del correspondiente permiso a dirección a través de la jefatura del departamento. Las actividades complementarias y/o extraescolares organizadas con el profesorado de otros módulos, se planifican y se acuerdan en reuniones de departamento.

Para el curso **2023-24** plantearemos desde el módulo de animación turística una variedad de actividades complementarias basadas fundamentalmente en el conocimiento de los recursos culturales y turísticos de Sevilla y su entorno.

Las actividades complementarias y/o extraescolares organizadas dentro del módulo de animación turística se justificarán en todo momento con los resultados de aprendizajes y criterios de evaluación que el alumnado debe de alcanzar según normativa. Se organizarán preferiblemente los miércoles o los viernes, por mayor disponibilidad horaria de la profesora que imparte este módulo con el grupo de alumnos/as de 1º ASCT. Para la organización de alguna de estas actividades, se solicitará cambio de jornada a la mañana (cuando se estime oportuno). Entre las actividades complementarias y/o extraescolares organizadas dentro del módulo de animación turística se encuentran:

- Visitas a los principales recursos culturales y turísticos de la ciudad de Sevilla.
- Participar en visitas guiadas en Sevilla y alrededores.
- Diseño, organización y realización rutas turísticas por Sevilla.
- Visitas a establecimientos hoteleros y extrahoteleros.
- Excursiones para participar en programas de animación turística de hoteles.
- Excursiones para experimentar nuevas tendencias dentro de la animación turística.
- Entre otros.

La relación de las actividades a realizar desde el módulo de animación turística será abierta y

flexible, pudiéndose incluir todas aquellas que puedan surgir a lo largo del curso y que puedan ser de interés para el curriculum y el propio alumnado.

Las visitas y actividades complementarias que se plantean suponen una parte esencial de la formación y el currículo de este módulo, de tal manera que no se entiende éste sin ofrecer al alumno/a la posibilidad de conocer de primera mano la oferta de nuestra localidad y su entorno.

Justificación cambio de jornada a horario de mañana para el buen desarrollo actividades complementarias y extraescolares:

- 1.- La dificultad que entraña para nuestros objetivos formativos hacer las visitas de noche, por la evidente falta de luz.
- 2.- El horario de monumentos y recursos: algunos de ellos sólo tienen horario de mañana y otros amplían el horario hasta media tarde. En este último caso, nos encontraríamos limitados para continuar la actividad a otros recursos, ya que ya estarían cerrados. Hay que tener en cuenta que nunca visitamos un sólo recurso/empresa en cada salida, sino que los agrupamos (normalmente por proximidad) para optimizar el tiempo, aprovechar la mañana y evitar salidas innecesarias.
- 3- Cuando la actividad consiste en una salida a otra localidad es totalmente imposible comenzarla por la tarde, ya que este tipo de salidas dura entre 6-8 horas, con lo que es necesario salir por la mañana temprano.
- 4-Mayor disponibilidad de las entidades, asociaciones y otros organismos para realizar visitas en horario de mañana.

Promoción de la lectura

El Plan de Lectura del Centro, persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias para adquirir la competencia profesional general. Por ello se incluye en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Lectura libro de "Cuento de Navidad", Charles Dickens.
- Lectura y análisis de noticias.
- Exposiciones orales de proyectos.
- Contacto y exposición de organismos, instituciones, empresas y espacios relacionados con la animación turística.

4. EVALUACIÓN

Evaluación del Proceso de Enseñanza

La evaluación del proceso de enseñanza se aplica mediante una autorreflexión del profesor con el fin de valorar:

- ✓ Si su programación didáctica es sistemática y adecuada
- ✓ Si motiva y logra que el alumnado se esfuerce.
- ✓ Si se han empleado los recursos y materiales necesarios
- ✓ Si se han logrado los resultados de aprendizaje y los objetivos propuestos.
- ✓ Si hay un buen ambiente en el aula y una buena relación entre los alumnos/as
- ✓ Si las actividades realizadas eran las adecuadas.
- ✓ Si la distribución temporal ha sido correcta.

El profesorado, por tanto, evaluarán los procesos de enseñanza, su propia práctica docente y las programaciones, para comprobar el grado de desarrollo conseguido y su adecuación a las necesidades educativas del centro y del alumnado.

Y dado que el currículum es abierto y flexible, el profesorado modificará, si fuese necesario, tras la realización de esta autoevaluación, siempre con el fin de mejorar y progresar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimientos de evaluación

La evaluación aplicada al proceso de aprendizaje, establece los resultados de aprendizaje, competencias profesionales, personales y sociales, objetivos generales, que deben ser alcanzados por los alumnos/as, y responde al *qué evaluar*.

- La evaluación es **continua**, para observar el proceso de aprendizaje. Dicha continuidad queda reflejada en una:
 - *Evaluación inicial o diagnóstica*: el profesorado iniciará el proceso educativo con un conocimiento real de las características de sus alumnos/as. Esto le permitirá diseñar su estrategia didáctica y acomodar su práctica docente a la realidad de sus alumnos/as. Debe tener lugar dentro un mes desde comienzos del curso académico.
 - *Evaluación procesual o formativa*: nos sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.
 - *Evaluación final o sumativa*: se aplica al final de un periodo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo. Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados. Tiene una función sancionadora, ya que mediante la evaluación sumativa se recibe el aprobado o el no aprobado.

Para aplicarse la evaluación continua el alumnado debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas para ser evaluado. La evaluación continua es un derecho,

pero también impone obligaciones para el alumnado, entre las cuales está el no superar las faltas injustificadas en el porcentaje que se determina en la normativa pertinente.

- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.

- **Individualizada**, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y no de forma general. Suministra información del alumnado de manera individualizada, de sus progresos y sobre todo de hasta donde es capaz de llegar de acuerdo con sus posibilidades.

- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

- El proceso de evaluación tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en esta programación. Igualmente tendrá en cuenta la **madurez** del alumno en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios a los que pueda acceder, así como el progreso en estudios a los que pueda acceder.

La calificación será numéricamente **de 1 a 10 sin decimales**, siendo necesario obtener una calificación de **5 o superior** para superar cada módulo profesional. Los decimales que nos den tras el sumatorio de las diferentes actividades de cada evaluación serán tenidas en cuenta a partir de 8 décimas para subir la calificación numérica, por ejemplo, si el sumatorio es a partir de 6,8, tendría en la evaluación un 7.

Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 3 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos. Así como 4 evaluaciones para la obtención del título. Una vez realizada las evaluaciones de cada parcial, aquellos estudiantes que no hayan superado la materia evaluada, o que por el número de ausencias no haya realizado pruebas prácticas y no haya sido posible su valoración, tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la realización de otra prueba de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes. El alumnado asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los resultados de aprendizaje no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso se realizará una prueba de evaluación para comprobar la consecución de dichos resultados. Esta prueba final consistirá en una prueba escrita final o entrega de actividades según contenidos y una práctica real de animación que permita la evaluación de las competencias profesionales trabajadas en esa evaluación parcial. Estas pruebas prácticas deberán ser diseñadas conforme

a los requisitos pedidos, y puestas en escena ante público. Podrán ser actividades variadas como las que se presentan a continuación:

- Diseño de proyectos/programas/actividades de gestión sociocultural dirigido a un determinado público y en un determinado contexto haciendo uso de las TICs
- Evaluación y seguimiento de proyectos/programas/actividades.
- Búsqueda de sistemas de colaboración y cooperación.
- Exámenes.

La evaluación y calificación final estará basada en los resultados de todo el proceso de aprendizaje y en la consecución de los resultados de aprendizaje.

Subida de nota

En el proceso de recuperación del módulo, el alumnado que haya alcanzado todos resultados de aprendizaje y lo estime oportuno, tendrá la oportunidad de subir un punto en la nota final del módulo a través de un examen final. En esta prueba, se incluirá todos los contenidos trabajados durante el curso. Para contemplarse la subida de un punto en la nota final, el alumno/a deberá conseguir una nota en el examen entre el 8 y el 10. De no ser así, no se contemplará la subida de nota en el módulo.

5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de estudios de formación profesional, las medidas a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas no pueden ir más allá de adaptaciones curriculares no significativas, es decir, que no afecten a los objetivos mínimos a alcanzar ni a los contenidos básicos a impartir.

Destinatarios: alumnado con diferentes motivaciones, actitudes o capacidades.

Procedimiento de elaboración y aplicación: se adaptarán diferentes elementos de la programación, como objetivos, metodología, temporalización o instrumentos de evaluación, al alumnado al que se va a aplicar.

Se procederá de la siguiente forma: Adaptaciones curriculares no significativas: Dependiendo de los casos, se efectuarían siguiendo la secuencia genérica (se pasaría de un punto a otro si el caso lo fuera demandado):

1. Adaptación en los procedimientos didácticos y en las actividades, actuando en el siguiente orden:
 - Introducción de actividades complementarias a las previstas.
 - Introducción de actividades alternativas a las previstas.
 - Modificación del nivel de complejidad de las actividades (ya sea por eliminación de componentes de las mismas o por secuenciación específica de tareas).

2. Adaptaciones en la evaluación:

- Modificando la selección de técnicas e instrumentos.
- Adaptando los instrumentos y técnicas.

3. De los objetivos y contenidos:

- Priorizando unos objetivos sobre otros.
- Secuenciación más pormenorizada de un determinado contenido en el que el alumno encuentre mayores dificultades.

Alumna con necesidades específicas

En el grupo de 1º ASCT hay una alumna con dificultades de aprendizaje por ritmo lento y capacidad de razonamiento baja, aunque no consta ningún diagnóstico clínico.

Medidas:

- Explicaciones claras y sencillas.
- Actividades cortas y bien estructuradas
- Trabajos en grupo

Profesionales responsables: la profesora de aula.

6. MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC

Bibliografía de referencia:

- Martínez Salvador, Sandra. Animación Turística. Ed. Paraningo.
- Plataforma moodle.
- Libro "Cuento de Navidad", Charles Dickens.
- Uso de internet y redes sociales, como herramienta indispensable de búsqueda de información, para analizar la realidad social presente, tan importante para la adquisición de los resultados de aprendizaje.